



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 22 DIC 2025

VISTO la Prorroga de la Ley N°27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, según Decisión Administrativa N°03/2025 publicada en Boletín Oficial el 16 de Enero de 2025;

CONSIDERANDO;

Que resulta conveniente modificar los créditos presupuestarios de diversas partidas del Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, con el objeto de lograr una mejor eficiencia en la asignación de los recursos tendiente a armonizar las disponibilidades existentes con las necesidades de este Organismo.

Por ello y en uso de las facultades que le confiere el Art. 3° de la Ley 11.672 (t.o. Decreto N° 740/14), que autoriza a los presidentes de ambas Cámaras del H. Congreso de la Nación a reajustar los créditos de sus Presupuestos Jurisdiccionales.

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE;

ARTICULO 1°.- Modificar el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2025, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 01 - Poder Legislativo Nacional - Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Nacional de Presupuesto y archívese-

0780/25

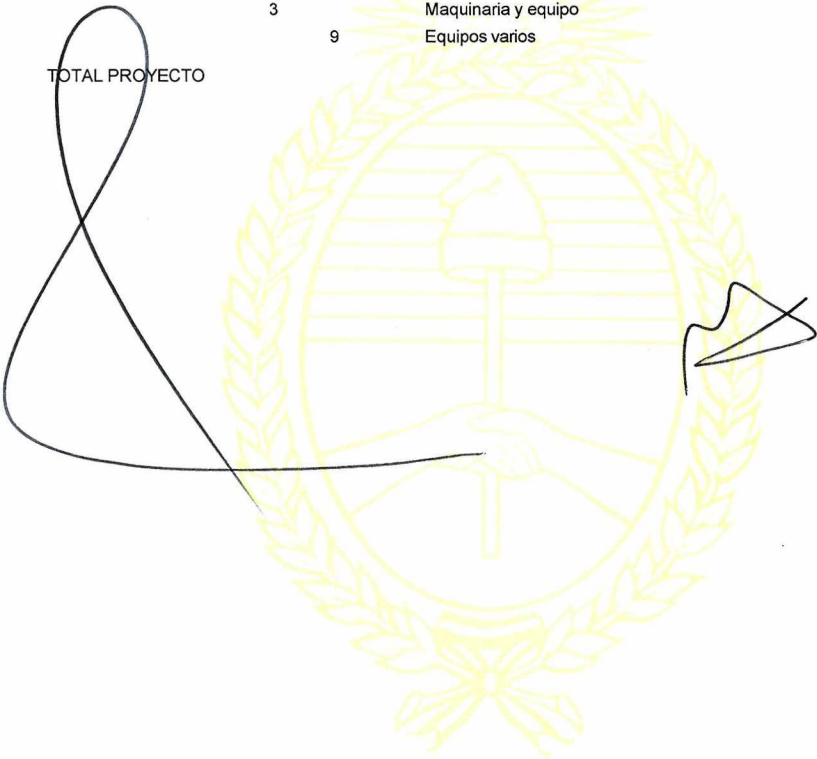
R.P. N°



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025								
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)								
Administración Central								
Jurisdicción	:	1 Poder Legislativo Nacional						
Sub-Jurisdicción	:	0						
Programa	:	48 Administración del Edificio del Molino						
Sub-Programa	:	0						
Proyecto	:	2 Puesta en Valor Integral Patio Andaluz, Patio Rivadavia y Patio Lavaderos, Museo de Sitio, Centro Cultural Confritería Del Molino						
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	127.000.000
	11						Tesoro Nacional	127.000.000
		22					Gastos de capital	127.000.000
			4				Bienes de uso	127.000.000
				3			Maquinaria y equipo	127.000.000
					9		Equipos varios	127.000.000
TOTAL PROYECTO								127.000.000





H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025								
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)								
Administración Central								
Jurisdicción	:	1 Poder Legislativo Nacional						
Sub-Jurisdicción	:	0						
Programa	:	48 Administración del Edificio del Molino						
Sub-Programa	:	0						
Proyecto	:	5 Instalación de Sistema de Detección Temprana de Incendios, Sistema de Climatización y Ventilaciones Confitería del Molino						
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	-127.000.000
	11						Tesoro Nacional	-127.000.000
		22					Gastos de capital	-127.000.000
			4				Bienes de uso	-127.000.000
				3			Maquinaria y equipo	-127.000.000
					9		Equipos varios	-127.000.000
TOTAL PROYECTO								-127.000.000
TOTAL PROGRAMA								0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								0

